



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 383 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 DIC 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de noviembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 404-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 24 de noviembre del 2021, la Decana(e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, encarga las Coordinaciones de la Escuela de Posgrado a los docentes de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, desde el 24 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, cumpliendo con las funciones inherentes al cargo, quedando conformado de la siguiente manera: Ing. Jorge Chávez Guivin – Coordinador de la Maestría en Ingeniería Vial, M.Sc. Gino Alfredo Vergara Medina – Coordinador de la Maestría de Ingeniería Estructural;

Que, con Oficio N° 290-2021-UNTRM-YRAC/FICIAM, de fecha 25 de noviembre del 2021, la Decana(e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Director(e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, la Resolución de Decanato N° 404-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 24 de noviembre del 2021, antes citada, para realizar los trámites correspondientes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 494-2021-UNTRM/EPG, de fecha 26 de noviembre del 2021, el Director(e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, resuelve ratificar la encargatura de la Coordinación de dos Maestrías de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 24 de noviembre del 2021 al 31 de diciembre del 2021, según el siguiente detalle:

COORDINADOR	MAESTRÍA
Ing. Jorge Chávez Guivin	Coordinador de la Maestría en Ingeniería Vial
M.Sc. Gino Alfredo Vergara Medina	Coordinador de la Maestría de Ingeniería Estructural



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 383 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 388-2021-UNTRM/EPG/D, de fecha 29 de noviembre del 2021, el Director(e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Directoral N° 494-2021-UNTRM/EPG, de fecha 26 de noviembre del 2021, antes citada;

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 30 de noviembre del 2021, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 494-2021-UNTRM/EPG, de fecha 26 de noviembre del 2021, antes acotada, del Director(e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Directoral N° 494-2021-UNTRM/EPG, de fecha 26 de noviembre del 2021, con la cual, el Director(e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, encarga la Coordinación de dos (02) Maestrías de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a propuesta de la Decana(e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, con eficacia anticipada a partir 24 de noviembre al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR	MAESTRÍA
Ing. Jorge Chávez Guivin	Coordinador de la Maestría en Ingeniería Vial
M.Sc. Gino Alfredo Vergara Medina	Coordinador de la Maestría de Ingeniería Estructural

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCH/VR.
CRH/M/SG
ACT